

LUNES, 23 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 78

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2012-4548 *Concesión de licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar en Barrio Treserna. Expte. 3062/2011.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.2 y 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se hace público que por resolución de la Alcaldía de fecha 22 de marzo de 2012, se ha concedido a D. Enrique Cuenca Hevia licencia municipal de primera ocupación de vivienda unifamiliar aislada en el Barrio de Treserna, Junta Vecinal de Los Llaos, para la que obtuvo licencia urbanística concedida en Junta de Gobierno Local de fecha 27 de mayo de 2010.

Recursos: Contra dicha resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, conforme al art. 58.2 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes recursos:

1. - Potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo que se publica, en el plazo de un mes que se computará desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOC.

Si interpone recurso de reposición, contra su resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquél en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

2. - Podrá interponer recurso contencioso-administrativo directamente ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC.

3. - También podrá interponer cualquier otra reclamación admitida en derecho en defensa de sus intereses.

San Vicente de la Barquera, 26 de marzo de 2012.

El alcalde,
Julián Vélez González.

2012/4548

CVE-2012-4548